



No. GS-2025-029751 / AREAD-GRUCO 29.25

Santa Bárbara de Arauca, 28 de mayo de 2025

Señores

INTERESADOS Y/O PROPONENTES

Proceso De Contratación PN DEARA SA MC 002 2025

Arauca

Asunto: Adenda No.1 proceso PN DEARA MIC 002 2025

**PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
PN DEARA SA MC 002 2025**

El Departamento de Policía Arauca, de conformidad con las facultades establecidas en el Decreto 1082 de 2015, subsección 2 selección, artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, y la finalidad de dar respuesta a la observación allegada al pliego de condiciones, se permite dar a conocer a todos los proponentes que se encuentran interesados en participar en el presente proceso, que, obrando bajo el principio de selección objetiva, publicidad, economía y demás principios que rigen la contratación estatal, se realizaran las siguientes modificaciones

La presente adenda tiene como fin modificar el estudio previo y pliego de condiciones definitivo teniendo en cuenta la observación allegada por el oferente UT AUTOPARTES EL ARAUCO SAS presentada en la bandeja de mensaje del SECOP II el día 23/05/2025 10:48:09 AM.

Modificación No. 1

Se procede a modificar el estudio previo y pliego de condiciones definitivo en el siguiente item;

COMO ESTA:

A. UREA AUTOMOTRIZ APLICA LOTE No. 1 “CARROS” , Al proponente que ofrezca de manera expresa dentro de su oferta, la cantidad de galones de urea sin costo adicional para la Policía Nacional Departamento de Policía Arauca, obtendrá un puntaje de acuerdo al cuadro, así:

CANTIDAD GALONES	PUNTAJE POR 60 GALONES	PUNTAJE POR 30 GALONES
60	200	100

COMO QUEDA:

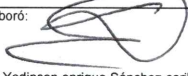
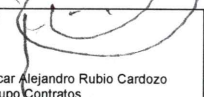

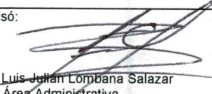
B. UREA AUTOMOTRIZ APLICA LOTE No. 1 “CARROS” , Al proponente que ofrezca de manera expresa dentro de su oferta, la cantidad de galones de urea sin costo adicional para la

Policía Nacional Departamento de Policía Arauca, obtendrá un puntaje de acuerdo al cuadro, así:

CANTIDAD GALONES	PUNTAJE POR 60 GALONES	PUNTAJE POR 30 GALONES
60	100	50

Atentamente,


Coronel **CARLOS ANGARITA ANTOLINEZ**
Comandante Departamento de Policía Arauca

Elaboró:  PT: Yedinson Enrique Sánchez Carillo Analista de Contratación	Revisó:  CT: Oscar Alejandro Rubio Cardozo Jefe Grupo Contratos	Revisó:  SI: Jhony Alberto Arismendy Arismendy Asesor Jurídico (E)	Revisó:  MY: Luis Julian Lombana Salazar Jefe Área Administrativa
---	---	---	---

Fecha de elaboración: 28/05/2025
Ubicación: \\Srvfilesdeara\ofcon\6. CONTRATOS 2025\1. PROCESOS\1ADENDA
Calle 15 No. 7-180 Avenida Juan Isidro Daboin
deara.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA